

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 AGO. 2001

RES.HCD.Nº 275 - 01 - 4

Expte.No.4370/01

VISTO:

La nota No.1852/01 mediante la cual la Comisión Coordinadora de la Escuela de Filosofía solicita se otorgue al Dr. Hipólito Rodríguez Piñeiro la condición de Profesor Extraordinario Consulto; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rodríguez Piñeiro, desde su especialidad dentro de la Filosofía, la Fenomenología, ha enriquecido este ámbito de estudios filosóficos, su solvencia académica y reconocido prestigio a nivel nacional e internacional han jerarquizado esta universidad, sumado a ello una personalidad permanentemente comprometida con la problemática social, datos estos que sobradamente se comprueban en su Currículo Vtae, y que exceden las actividades propias de un profesor ordinario;

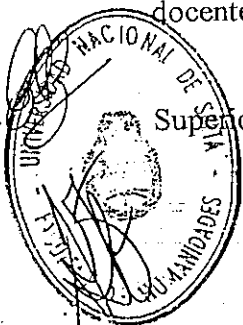
Que se desde la enseñanza, sus cualidades pedagógicas permitieron la formación de discípulos, como lo demuestran las numerosas tesis dirigidas a licenciados egresados en la Facultad de Humanidades, participó además, en equipos de docencia e investigación aportando diversas publicaciones e innovadoras metodologías que permitieron y permiten el enriquecimiento intelectual de alumnos y colegas.

Que en el ámbito de la investigación, ha desarrollado una extensa labor, no sólo como investigador independiente sino en la dirección de proyectos, coordinando equipos de investigadores;

Que asimismo, el Dr. Rodríguez Piñeiro ha desempeñado a lo largo de su carrera en esta universidad, distintos y trascendentes cargos de gestión y gobierno universitario, los que han favorecido el prestigio académico de la Facultad de Humanidades en su conjunto y de la Escuela de Filosofía en particular, logrando vinculaciones de relevancia a nivel nacional e internacional para esta Casa de Altos Estudios;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.221, recomienda hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta la destacada trayectoria del docente;

Que de acuerdo al Artículo 27º del Estatuto, es preciso solicitar al Consejo Superior la designación correspondiente;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HCD.Nº 275 - 01 44

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 03-07-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se designe al Dr. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑEIRO, L.E. No. 4.554.021, como Profesor Extraordinario Consulto de la Facultad de Humanidades, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad y la Universidad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía, Secretaría Académica, Departamento de Docencia, División de Personal y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

Mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

